

COMENTARIOS SOBRE EL COMERCIO EN LA ZONA FRONTERIZA NORTE: INCIDENCIAS JURIDICAS Y ECONOMICAS

Luis C. Saldaña Pérez*

I. INTRODUCCIÓN

La frontera entre los Estados Unidos y México es única en el mundo, aunque Canadá también tiene una zona limítrofe con los Estados Unidos, la situación es muy distinta dadas las características socioeconómicas de aquel país.

A lo largo de 3 597 kilómetros la frontera de México con los Estados Unidos ha tenido un cambio tremendo en los últimos años; no sólo por el desarrollo comercial e industrial sino por una serie de fenómenos que han alterado las estructuras de las ciudades fronterizas, específicamente por lo que se refiere al alto índice de crecimiento demográfico, falta de trabajo, carencia de servicios médicos, asistenciales, educativos, de vivienda; la delincuencia, drogadicción y prostitución, aunados al contrabando, nos dan un matiz general de la problemática a que se enfrentan dichas ciudades. Dado lo complejo de las cuestiones antes enunciadas, en el presente trabajo sólo se analizarán algunos aspectos jurídico-económicos de las relaciones comerciales de México con los Estados Unidos por cuanto se refiere a la zona fronteriza norte.

El comercio actualmente representa en gran medida, el tipo de relaciones económicas que se dan entre los países, por lo que es de gran importancia todo estudio sobre el fenómeno comercial con el vecino país del norte, así por ejemplo, basta con señalar que la participación comercial de México en el contexto mundial, es de sólo 1% en tanto que otros países como los Estados Unidos abarcan más de 23%, haciéndose patente una gran diferencia entre los dos países, lo que en última instancia es el contraste existente entre el desarrollo y el subdesarrollo; y es en las ciudades fronterizas donde se hace más patente el fenómeno.

Es importante señalar que como premisa del análisis, se debe partir de la realidad consistente en que no hay una igualdad en las relaciones con nuestro vecino del norte, pues claramente vivimos una desigualdad muy profun-

* Profesor de derecho económico, en la Facultad de Derecho, UNAM.

da, y es a través del derecho económico como se ha iniciado una búsqueda de mecanismos jurídicos que tomen en cuenta el planteamiento anterior.

Por ello, el propósito de este trabajo es señalar que aunque existen una serie de instrumentos jurídicos tendientes a desarrollar el comercio en la zona fronteriza, tanto mexicana como norteamericana, se han desaprovechado por parte de nuestra industria un conjunto de situaciones muy especiales que nos permitirían una mayor posibilidad de colocar nuestros productos al alcance del consumidor que habita en las zonas fronterizas del sur de los Estados Unidos, concretamente de los mexicanos que viven allá o de los norteamericanos de ascendencia mexicana; y también atraer más al consumidor norteamericano a las ciudades limítrofes del norte de México.

En este orden de ideas, en primer lugar y en forma breve será necesario exponer algunas de las características socioeconómicas de las ciudades fronterizas tanto mexicanas como estadounidenses; en segundo término, considero fundamental analizar cómo se han estado llevando a cabo las relaciones comerciales en la zona; los instrumentos jurídicos que se han aplicado y que se aplican, no sólo en México sino también por parte de los Estados Unidos. Como última cuestión, cabe proponer algunas perspectivas que consideramos viables para fomentar el desarrollo del comercio mexicano en la zona fronteriza.

II. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LAS CIUDADES FRONTERIZAS

Es muy importante el estudio de las peculiaridades de la población fronteriza, toda vez que para fomentar el comercio y penetrar en el mercado es indispensable tener delimitado el marco de referencia socioeconómica en que se actúa, ya que estos factores influyen decisivamente en la oferta y demanda de productos y servicios.

Aunque el origen de las características de cada zona fronteriza deriva de los patrones estructurales de la interdependencia internacional, considero que el enfoque fronterizo, como apunta Bustamante, debe hacerse en forma bilateral, ya que son dos las fuerzas que ahí se manifiestan.¹

En términos jurídicos, la frontera señala los límites del ámbito de jurisdicción territorial de cada país, pero en el plano real, el límite fronterizo es una zona donde nace un proceso de relaciones jurídicas, económicas y sociales muy complejas. Indudablemente ha sido diferente la perspectiva de la frontera para los Estados Unidos, que para México: para ellos representa el acceso a la materia prima, en especial petróleo y mano de obra barata; para nosotros ha venido siendo un polo de atracción hacia el espejismo de mejores niveles de vida, ya que además de ser una fuente de trabajo ha sido la puerta de ingreso a nuestro país de productos manufacturados y alimentos, pero, a raíz del fenómeno socioeconómico que ha actuado en dicha zona, se presenta otra perspectiva: para ellos el inicio del contrapeso del poder en el propio sistema por el constante crecimiento de las minorías de ascendencia mexicana, y para nuestro país, la posibilidad de aprovechar tal coyuntura histórica no sólo en el plano comercial, sino en otros ámbitos.

¹ Bustamante, Jorge. "El Estudio de la Zona Fronteriza México-Estados Unidos", *Foro Internacional* núm. 75, enero-marzo 1979, El Colegio de México, México, pág. 471.

Al analizar algunos indicadores del nivel socioeconómico de dichas regiones, tales como la distribución del ingreso, analfabetismo, niveles de escolaridad, salarios mínimos, encontramos que la zona fronteriza norteamericana tiene el nivel más bajo de aquel país, en tanto que en la zona fronteriza mexicana, comparada con los promedios del país, tiene uno de los más altos niveles de vida (ver anexos I y II).

Aunque el crecimiento de la población nos demuestra que es en los municipios fronterizos mexicanos donde existe una dinámica mucho mayor que en los condados fronterizos norteamericanos, también en éstos existen, comparados con el índice nacional, altos porcentajes, lo que nos lleva a una serie de reflexiones paralelas. En las tres últimas décadas la población de los municipios fronterizos está creciendo a un ritmo mucho más acelerado que la de los condados fronterizos, para el año de 1970 esta área contaba con 2.2 millones de mexicanos, en tanto que para el año de 1978 había 3.1 millones, de los cuales el 71% estaba distribuido en seis de los principales municipios: Reynosa, Nuevo León, Nogales, Cd. Juárez, Mexicali y Tijuana.

El explosivo crecimiento demográfico del área, se debe a las fuertes corrientes migratorias que hacia allí convergen, así en la década de los 60-70 mientras la tasa de crecimiento promedio nacional fue de 3.5% en dicha región fue de 5.23% consecuencia de las fallas estructurales que presenta en su desarrollo el campo mexicano, situación que origina en el plano nacional el crecimiento desmesurado de ciertas zonas y en el internacional la emigración de México a los Estados Unidos.

Del otro lado de la frontera en los condados norteamericanos, se ha agudizado el problema del desempleo en un porcentaje del 15% a 20% en tanto que el promedio general de desempleo de aquel país es de 8.5%, según datos de la Comisión Planificadora de la Región Suroeste de los Estados Unidos.²

El subdesarrollo de estos condados se refleja no sólo en la tasa de desempleo, sino muy especialmente en los niveles de ingreso, por ejemplo en el condado de Zapata, en Texas, el ingreso per cápita en 1974, era 3 veces inferior al ingreso promedio del país. También son significativos la carencia de servicios urbanos, asistenciales, de vivienda y educativos. En el caso de las condiciones de salud anotadas por la comisión estadounidense antes referida, el bajo nivel de desarrollo de la zona fronteriza de aquel país se ilustra en el condado de Hidalgo, Nuevo México, donde el porcentaje de médicos por habitantes es menos de la quinta parte del promedio nacional.

La depresión económica se hace más patente tratándose de la población de origen mexicano que vive en dicha zona, calculada en 6 545 000 de los cuales el 85.4%³ vive en los estados de California, Colorado, Nuevo México, Arizona y Texas; estos últimos captan la mayoría de la concentración de población de origen mexicano, particularmente Texas con 2 366 000, representando el 18.9% de la población total de dicho estado. (Ver anexo III).

La marginación económica a que se ha hecho referencia obedece, según

² Title V. Regional Action Planning Commission, 1976.

³ Cálculo dado a conocer por la Oficina del Censo de los Estados Unidos en el *Boletín* de septiembre de 1978, serie P-20 No. 329. Actualmente las cifras más conservadoras hablan de 9 000 000.

Ene.-Nov. 1980	37	7 417	1 249 868	461 244	1 306 084	663 879
Cd. Acuña						
Ene.-Nov. 1979	10	2 719	473 087	148 836	460 227	176 369
Ene.-Nov. 1980	13	2 924	481 409	176 080	451 627	209 561
Piedras Negras						
Ene.-Nov. 1979	16	2 675	452 220	158 856	338 479	221 519
Ene.-Nov. 1980	18	2 605	463 322	193 293	532 394	270 768
Otros Municipios						
Ene.-Nov. 1979	5	1 502	248 149	68 444	250 328	118 459
Ene.-Nov. 1980	6	1 888	305 137	91 865	322 063	183 550
CHIHUAHUA						
Ene.-Nov. 1979	115	38 773	6 598 888	2 767 087	11 972 583	4 613 741
Ene.-Nov. 1980	136	43 849	6 843 831	3 456 839	12 925 191	6 110 493
Cd. Juárez						
Ene.-Nov. 1979	103	36 156	6 149 139	2 621 787	11 307 677	4 280 922
Ene.-Nov. 1980	117	39 129	6 220 985	3 206 250	12 133 104	5 600 838
Chihuahua y Ojinaga						
Ene.-Nov. 1979	11	2 617	449 749	145 900	664 906	332 819
Ene.-Nov. 1980	19	3 720	602 846	250 589	792 087	509 655
JALISCO						
Guadalajara						
Ene.-Nov. 1979	12	3 677	535 922	258 691	860 795	938 167
Ene.-Nov. 1980	14	4 368	652 756	375 602	1 438 794	1 091 574
ESTADO DE MEXICO Y MEXICO, D. F.						
Ene.-Nov. 1979	7	298	39 252	35 181	41 654	66 894
Ene.-Nov. 1980	5	113	14 980	8 306	13 916	18 471
NUEVO LEON						
Ene.-Nov. 1979	6	147	31 952	8 327	11 955	15 574
Ene.-Nov. 1980	4	131	23 361	7 604	13 916	18 471
SONORA						
Ene.-Nov. 1979	75	17 056	2 783 453	1 139 247	5 996 240	1 783 031
Ene.-Nov. 1980	87	18 379	2 994 452	1 430 241	6 708 818	2 131 641
Agua Prieta						
Ene.-Nov. 1979	21	4 103	732 992	264 898	1 232 986	390 415
Ene.-Nov. 1980	22	4 654	791 179	325 421	1 421 778	492 547

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Datos correspondientes al periodo enero-noviembre, 1980

<i>UBICACION Y PERIODO DE REFERENCIA</i>	<i>Número de establecimientos</i>	<i>Personal ocupado (promedio)</i>	<i>Horas-hombre trabajadas por los obreros</i>	<i>MILES DE PESOS</i>		
				<i>Sueldos, salarios y prestaciones</i>	<i>Insumos impartados</i>	<i>Valor agregado</i>
TOTAL NACIONAL						
Ene.-Nov. 1979	540	111 041	18 535 194	7 677 147	33 270 141	13 212 369
Ene.-Nov. 1980	613	119 152	19 276 281	9 502 065	36 767 275	16 113 154
BAJA CALIFORNIA NORTE						
Ene.-Nov. 1979	203	19 634	3 345 988	1 387 950	5 788 640	2 419 307
Ene.-Nov. 1980	226	20 433	3 412 217	1 701 157	6 654 730	2 800 885
Ensenada						
Ene.-Nov. 1979	5	281	44 967	15 631	36 199	28 319
Ene.-Nov. 1980	6	255	40 005	17 538	43 987	41 082
Mexicali						
Ene.-Nov. 1979	77	7 943	1 348 873	563 067	2 490 701	988 772
Ene.-Nov. 1980	78	7 166	1 185 454	620 226	2 570 961	1 058 119
Tecate						
Ene.-Nov. 1979	20	558	96 046	34 348	61 206	53 078
Ene.-Nov. 1980	22	666	114 646	47 437	79 334	70 261
Tijuana¹						
Ene.-Nov. 1979	101	10 852	1 856 102	776 904	3 000 000	935 438
Ene.-Nov. 1980	120	12 346	2 072 112	1 015 956	3 989 423	1 639 235
BAJA CALIFORNIA SUR						
La Paz						
Ene.-Nov. 1979	4	137	24 583	7 974	42 594	18 151
Ene.-Nov. 1980	5	177	29 883	13 450	45 921	29 751
COAHUILA						
Ene.-Nov. 1979	31	6 896	1 173 456	376 106	1 049 034	596 347

Ene.-Nov. 1979	49	3 436	719 036	266 657	719 931	605 112
Ene.-Nov. 1980	55	3 161	534 563	278 950	641 509	585 040
Productos químicos						
Ene.-Nov. 1979	2	38	5 890	1 636	3 372	2 517
Ene.-Nov. 1980	4	80	12 971	5 927	11 819	9 221
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios						
Ene.-Nov. 1979	38	4 955	740 762	397 871	1 552 237	751 224
Ene.-Nov. 1980	48	6 900	1 042 586	605 950	3 043 841	1 219 770
Ensamble y reparación de herra- mienta, equipo y sus partes, excepto eléctrico						
Ene.-Nov. 1979	14	1 830	325 397	119 584	456 851	217 032
Ene.-Nov. 1980	16	1 873	317 157	147 519	709 264	267 392
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos						
Ene.-Nov. 1979	52	27 518	4 397 523	1 947 769	11 970 492	2 779 041
Ene.-Nov. 1980	61	28 430	4 349 359	2 311 485	12 334 015	3 431 126
Materiales y accesorios eléctri- cos y electrónicos						
Ene.-Nov. 1979	112	30 672	5 063 741	2 177 707	8 666 904	3 518 040
Ene.-Nov. 1980	134	33 584	5 489 139	2 769 755	9 379 606	4 396 629
Ensamble juguetes y artículos deportivos						
Ene.-Nov. 1979	16	2 453	436 528	168 576	478 299	230 178
Ene.-Nov. 1980	20	2 845	442 856	220 629	598 401	313 167
Otras industrias manufactureras						
Ene.-Nov. 1979	41	6 794	1 138 534	482 737	2 379 162	863 588
Ene.-Nov. 1980	53	7 480	1 228 802	640 207	2 109 522	1 091 222
Servicios						
Ene.-Nov. 1979	23	4 662	831 633	323 865	397 854	481 956
Ene.-Nov. 1980	27	4 802	787 108	370 669	128 851	527 608

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION POR PRODUCTOS PROCESADOS

Datos correspondientes al período enero-noviembre, 1980

<i>UBICACION Y PERIODO DE REFERENCIA</i>	<i>Número de establecimientos</i>	<i>Personal ocupado (promedio)</i>	<i>Horas-hombre trabajadas por los obreros</i>	<i>Sueldos, salarios y prestaciones</i>	<i>Insumos importados</i>	<i>Valor agregado</i>
				<i>MILES DE PESOS</i>		
<i>TOTAL NACIONAL</i>						
Ene.-Nov. 1979	540	111 041	18 535 194	7 677 147	33 270 141	13 212 369
Ene.-Nov. 1980	613	119 152	19 276 281	9 502 065	36 767 275	16 113 154
<i>TOTAL MUNICIPIOS FRONTERIZOS</i>						
Ene.-Nov. 1979	480	100 269	16 824 047	7 017 568	30 910 568	11 155 254
Ene.-Nov. 1980	542	106 275	17 181 106	8 606 997	33 548 458	13 775 636
<i>Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos</i>						
Ene.-Nov. 1979	12	1 477	253 067	95 771	764 941	195 687
Ene.-Nov. 1980	12	1 393	220 761	99 467	604 607	259 069
<i>Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales</i>						
Ene.-Nov. 1979	104	14 891	2 641 546	919 612	3 192 849	1 274 420
Ene.-Nov. 1980	94	14 266	2 507 347	1 025 347	3 638 088	1 425 211
<i>Fabricación de calzado e industria del cuero</i>						
Ene.-Nov. 1979	17	1 543	266 382	116 036	327 676	236 459
Ene.-Nov. 1980	18	1 521	248 290	131 092	348 935	250 181
<i>Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal</i>						

ANEXO III

<i>Estado</i>	<i>Población de origen mexicano</i>
<i>California</i>	
San Diego	12.8%
Imperial	46.0%
<i>Arizona</i>	
Yuma	26.7%
Santa Cruz	77.3%
Pima	23.6%
Cochise	33.3%
<i>Nuevo México</i>	
Hidalgo	57.7%
Luna	46.5%
Doña Ana	50.8%
<i>Texas</i>	
El Paso	56.9%
Hudspeth	60.9%
Culberson	50.1%
Jeff Davis	63.5%
Presidio	75.3%
Brewster	47.8%
Terrell	41.6%
Valverde	56.6%
Kinney	71.5%
Maverick	90.3%
Webb	85.6%
Zapata	91.5%
Starr	97.9%
Hidalgo	79.1%
Cameron	76.2%

Fuente: *Country and City Data Book 1972 - Statistical Abstract Supplement*. U. S. Department of Commerce Publication, cuadro 2.

la sociedad norteamericana a la ignorancia e inadaptación de estos grupos, pero aunque este punto no es el tema del presente ensayo, es conveniente señalar que la dramática situación de la población mexicanoamericana se debe en gran parte a la discriminación racial que en los Estados Unidos aún se sigue practicando. Los chicanos y braceros tradicionalmente han participado en actividades productivas del renglón agropecuario, pero en la última década se ha incrementado por parte de los chicanos, la incorporación a otro tipo de actividades que implican un mayor grado educativo, incluso a ciertos puestos políticos.⁴

Ahora bien, dentro de las principales industrias y actividades económicas de la zona fronteriza norteamericana tenemos las siguientes:

En la producción agropecuaria destacan las hortalizas, el algodón y árboles frutales, el renglón ganadero y avícola también es significativo, junto con la pesca; en el área industrial se ha desarrollado ampliamente la electrónica, siderúrgica y ensambladora.

Entre las empresas más importantes establecidas en la región sur de los Estados Unidos tenemos las siguientes:

W. R. Grace, Ralston-Purina, Tenneco, ITT, Superior Industries, Anderson Clayton, Nestlé, Campbell, entre otras.

Como ejemplo del desarrollo económico en esa zona está el caso de Dallas, Texas, donde las perspectivas comerciales son muy amplias, dado el apoyo financiero que ha tenido. El complejo urbano conocido como Dallas-Forth Metroplex (Metropolitan Complex) se ha convertido en una de las zonas metropolitanas más grandes de los Estados Unidos. Durante 1950-1978 la población de Metroplex se incrementó en 131.9%, comparado con el crecimiento promedio para todo el país que fue de 43.6%, elevándose el número de habitantes en la región urbana en más de 1.7 millones a 2.9, respectivamente, se espera que en el futuro haya un crecimiento mayor, ya que para 1990 se calculan 3.3 millones de habitantes.⁵

Económicamente podemos observar un crecimiento continuo del Metropolitan Complex: en 1971 existían 789 compañías con activos superiores al millón de dólares, para 1978 esta cifra se había elevado a 1063, ocupando el tercer lugar en número de las matrices de corporaciones importantes en aquel país. El crecimiento de la banca y el sector financiero también es considerable: en 1978 se depositaron 22,000 millones de dólares; siendo The Republic National Bank, First National Bank, y Mercantil National Bank, los bancos que captaron el 72% de este aumento, el 28% restante se dividió entre los otros bancos de la zona.⁶

En el área Metroplex la industria publicitaria cuenta con cerca de 250 empresas especializadas, además de cientos de agentes que realizan trabajos auxiliares como diseño gráfico, estudios de mercado y producción de audiovisuales; destacando tres compañías publicitarias Glen Bozell and Jacobs, Tracy-Locke y Bloom Advertising.

Existen trece periódicos importantes en el complejo, de los cuales, el *Sol de Texas* está dirigido a la población de habla hispana, y es considerado como el tercer periódico en español de mayor circulación en los Estados

⁴ Boletín Informativo Sobre Asuntos Migratorios y Fronterizos, sep-oct. 1979. núm. 8

⁵ Bureau of Census U.S. Department of Commerce, 1980.

⁶ Dallas Chamber of Commerce, 1978.

Unidos con un tiraje semanal de 129 370 ejemplares. Así como seis canales de televisión, el 8 y 11 que transmiten programas en español. Se cuenta también con cuarenta emisoras de radio, una de ellas transmite programas para los hispanoparlantes alcanzando más de 350 000 escuchas semanalmente.

En cuanto a transporte, el aeropuerto de Dallas-Fort Worth da un amplio servicio nacional e internacional, contando con los mecanismos más modernos en cuanto al almacenamiento y manejo de mercancías, lo que aunado a las redes ferroviarias y carreteras colocan a la zona como una de las de mejor infraestructura en vías de comunicación.

El comercio se lleva a cabo en los diversos centros comerciales: J. C. Penney, Montgomery, Sears; en diversas tiendas de departamento, supermercados, tiendas de especialidades. En cuanto a mercados terminales de frutas, legumbres, verduras y productos frescos en general, e incluso algunas materias primas, existen diversas empresas que se encargan de empaquetar o distribuir los productos en supermercados, hoteles, restaurantes, manejando actualmente varios productos de origen mexicano como fresa, tomate, mango, melones y chile.⁷

En este punto cabe hacer algunas reflexiones del panorama industrial y comercial de las principales regiones fronterizas mexicanas:

A. *Baja California Norte, Baja California Sur y Sonora*

No obstante la importancia regional de las actividades agropecuarias de estos estados, es el comercio del sector que genera mayores recursos y aprovechar la mayor porción de mano de obra, ya que esta actividad ocupa la mitad de la población económicamente activa; los giros principales son: abarrotes, artículos para el hogar, ropa y calzado; funcionan además varios centros comerciales importantes.

Hay una serie de problemas en cuanto a la competencia con el mercado norteamericano, pero el principal es el transporte de las mercancías y materias primas surtidas desde el interior del país. La industria nacional se encuentra en vías de consolidación, principalmente en ciudades como Tecate, Ensenada, Mexicali. Entre los artículos producidos destacan la manufactura de alimentos y bebidas; así como el ensamblaje de camiones y artículos electrónicos en maquiladora, las que representan no sólo una fuente de mano de obra, sino también de divisas.

Aunque la industria en tal zona sólo funciona a la mitad de su capacidad, de acuerdo a las demandas regionales, la industria que emplea insumos de origen marino tiene un prometedor futuro en la medida que reciba apoyo del sector gubernamental e interés por parte de la iniciativa privada. Especies como atún, camarón, langosta y abulón son las principales.⁸ Representan ingresos por 305 millones de pesos anuales para Baja California Sur y 408 para Baja California Norte, no obstante el reducido número de embarcaciones y lo bajo de la captura, hay posibilidad de ampliar grande-

⁷ "El Mercado de Dallas, Texas" Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) México, 1979, p. 57.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982. Departamento de Pesca, México, 1980.

mente su explotación, especialmente por lo que se refiere al atún, existiendo a la fecha (1980) 38 industrias pesqueras.

En el sector agrícola, los principales productos son básicamente: algodón, trigo, hortalizas, vid, oleaginosas y forrajes. En cuanto a la producción ganadera, consta principalmente de ganado para engorda y lechero.

En Sonora encontramos que el renglón agropecuario tiene relevante importancia, junto con las industrias maquiladoras. Los principales productos agrícolas son trigo, cártamo, algodón, garbanzo, hortalizas, maíz, papa y frijol, calculándose, para 1980, una producción de 1 600 000 toneladas de trigo; 400 014 toneladas de cártamo; 60 000 toneladas de garbanzo y 200 000 pacas de algodón.⁹ En este renglón, y dentro de los principales problemas a que se enfrentan los agricultores, destaca la crónica falta de agua y la salinidad, en Hermosillo.

En Nogales y Agua Prieta, hay una concentración importante de maquiladoras. En la primera ciudad de las mencionadas, en 1980 había 42 empresas que ocupaban 12 500 empleados y en la segunda 19, con una ocupación de 4 600 personas.

En Ciudad Obregón están a punto de concluirse 2 centros comerciales que representan una inversión de 300 millones de pesos, lo que nos da una idea del auge comercial que se manifiesta.

En materia ganadera, los productores se enfrentan a las limitaciones en exportación de bovinos a los Estados Unidos, y a la escasez de granos para alimentación de cerdos y aves.

Las principales agroindustrias son despepitadoras de algodón, molinos de trigo, mezcladoras de alimentos para ganado, rastros, frigoríficas, extractos de aceite, empaque de hortalizas, plantas vinícolas y pasteurizadoras. En Sonora, el sector turismo, al igual que en Baja California Norte y Sur, también ha participado activamente en el desarrollo de la zona.

B. Chihuahua y Coahuila

La tradicional importancia que tuvo Chihuahua en el ámbito agropecuario empieza a perder terreno frente a la industria y el comercio. Las manufacturas constituyen el 35% del producto total estatal. La industria maquiladora tiene 102 plantas tan sólo en Ciudad Juárez y 6 en Chihuahua, donde trabajan alrededor de 40 000 personas.

El panorama industrial se basa en los apoyos del sector público al fomentar el abastecimiento de energéticos a la zona; al darle mayor capacidad de almacenamiento al gasoducto Chihuahua-Ciudad Juárez, sin menospreciar el impulso minero en la explotación de zinc, fluorita, plata, cobre y oro. Se estima que para fines de 1981, se inicie la extracción de uranio.

Las perspectivas ganaderas prevén un aumento en la producción de 25%, y en el ramo agrícola la producción anual es de aproximadamente 6,334 millones de pesos, esperándose un significativo incremento al abrirse nuevas regiones de siembra por riego; especialmente en productos como trigo, frijol, maíz, avena, soya, cártamo y frutales.

⁹ Banco de México. *Examen de la Situación Económica de México*, núm. 651. vol. LVI, febrero 1980, p. 100.

En Coahuila los polos industriales como La Laguna, Saltillo-Ramos Arizpe, Monclova, Piedras Negras y Ciudad Acuña han significado un desarrollo industrial importante en renglones como minería donde se alcanzó en 1977 el índice más alto del país en explotación de diversos minerales.¹⁰ Existen importantes fábricas de tuberías, pasteurizadoras, productoras de alimentos, cemento, implementos agrícolas, autopartes y fundidoras, entre otras. Aunque el renglón agropecuario es de menor cuantía se prevé un incremento constante en el futuro.

C. Monterrey y Tamaulipas

En el renglón manufacturas, Monterrey ha destacado considerablemente, existen 38 empresas¹¹ clasificadas como dentro de las quinientas más importantes del país cuya actividad varía desde fundidoras, ensambladoras, vidrieras, cerveza, electrónica, motores; incluso se puede hablar de grandes consorcios como Grupo Alfa, Industrias Peñoles, VISA, Compañía Minera Autlán, etcétera. Aunque los niveles de exportación de la entidad son sumamente altos, el problema de la capacidad instalada es lo que hace más rentable la orientación de la producción al mercado nacional, disminuyendo consecuentemente la dinámica en las exportaciones.

Como se ha apuntado en los casos anteriores, el crecimiento acelerado y la diversificación en la producción de la región, han provocado una serie de problemas que a la fecha no han sido resueltos y que afectan gravemente su desarrollo, tales son los casos de suministros de materia prima, transportes,¹² almacenamiento en bodegas, etcétera. A diferencia de lo que sucede en la industria, las actividades primarias crecen lentamente, salvo en la avicultura y cítricos.

Una de las zonas de mayor desarrollo agropecuario es Tamaulipas. La producción agrícola, explotación de recursos pesqueros y petroleros nos dan el matiz económico de la región, sin pasar por alto el comercio que se efectúa en Nuevo Laredo y Matamoros.

Maíz, frijol, soya, cártamo son productos tradicionales, cuyas ventas ascendieron en 1979 a 2 000 millones de pesos.¹³ En general la región ha tenido un crecimiento comercial, industrial, agropecuario y financiero muy alto en comparación con los índices correspondientes a otras entidades del país, por ejemplo: el total de ventas netas más ingresos diversos en Yucatán fue en 1975 de 4 227 536 millones de pesos, en tanto que en el mismo año, Tamaulipas obtuvo por igual concepto la cantidad de 10 863 478; otro indicador es el número de establecimientos comerciales; la primera de las entidades citadas contaba con 8 348, en tanto que en la segunda encontramos 13 331 (ver anexo IV).

En materia financiera, la distribución de los recursos captados en el país

¹⁰ *Manual de Información Básica de la Nación*. Secretaría de Programación y Presupuesto, núm. 1, 1979.

¹¹ "Las 500 Empresas más Importantes de México" *Expansión*, vol. XI, núm. 272, agosto, 1979.

¹² A fines de 1980 se agudizó el problema de transporte ferroviario, sobre todo en Nuevo Laredo.

¹³ Banco de México, *Examen de la Situación Económica de México*, México, op. cit.

a través de la banca privada y mixta es considerablemente superior en el norte, así por ejemplo a Campeche le correspondieron en el año de 1979, 2 249.4 millones de pesos, en tanto que en el mismo año en Chihuahua se manejó la suma de 21 731.1 y en Nuevo León 44 737.9 millones de pesos (ver anexo V).

Los marcos de referencia, tanto norteamericano como mexicano, delimitados anteriormente, nos permitirán claramente comprender en los puntos siguientes, las posibilidades de una comercialización más amplia de productos mexicanos en la región.

III. POLITICA DE DESARROLLO COMERCIAL E INDUSTRIAL JURIDICOS EN LA ZONA FRONTERIZA

Las ciudades fronterizas constituyen el centro de intercambio de productos y servicios entre ambos países. Un indicador sensible de este intenso y recíproco flujo comercial es el elevado número de visitantes los cuales llegaron a ser cerca de 58 millones de extranjeros en el año de 1970, y casi 65 en 1980,¹⁴ en las diversas localidades fronterizas mexicanas.

A pesar de que la estancia en nuestro país de visitantes fronterizos es muy breve (alrededor del 80% permanece menos de 24 horas), realizan un gasto calculado en más de 25 dólares por persona, lo que en conjunto aporta anualmente un ingreso considerable cuantitativamente en nuestra balanza de pagos.

La corriente turística fronteriza (en su mayoría norteamericanos de ascendencia mexicana) canaliza un 25% de su gasto en establecimientos comerciales comprando una gran variedad de artículos (materias primas, azúcar, arroz, verduras, frutas tropicales, cerezas, artesanías, etcétera);¹⁵ un 20% en alojamiento y servicios personales (tales como mecánicos y dentales); un porcentaje igual en transportes, y un 10% en diversiones lo que sin duda, como se ha señalado, representa un factor importante que redundará en la economía no sólo de tales ciudades sino del país en general.¹⁶

Por su parte, las familias mexicanas fronterizas efectúan una serie de compras en los condados americanos principalmente consistentes en ropa, autos, partes automotrices, aparatos eléctricos, productos enlatados y, en general, bienes manufacturados, así como aves, licores y cigarrillos. Esta demanda de bienes y servicios extranjeros se traduce en una sustancial salida de divisas, la cual se registra como egresos por transacciones fronterizas,¹⁷ estimándose que en algunos casos los trabajadores mexicanos gastan aproximadamente un 52%¹⁸ de su ingreso en ciudades del sur de Estados Unidos. Esto nos da una idea de la desproporción de nuestras transacciones comerciales fronterizas; pero, no obstante lo anterior, cada vez crece

¹⁴ Datos proporcionados por la Secretaría de Turismo.

¹⁵ David S. North. *The Border Gossiers*, Washington, D.C., Transcentury Corporation, 1970, p. 39.

¹⁶ *Enciclopedia Mexicana de Turismo*. México, 1971. pp. 271-274.

¹⁷ Para efectos de este estudio, se entiende como tal, el flujo de ingresos y egresos que por comercio y turismo se genera en las ciudades fronterizas del norte.

¹⁸ Cifra dada por Fernández A., Raúl; *La frontera México-Estados Unidos; estudio socio-económico*, Edit. Terranova, México, 1980, p. 138.

ANEXO
DISTRIBUCION POR ENTIDADES FEDERATIVAS DE
DE LA BANCA PRIVADA Y MIXTA,
Saldos consolidados de moneda nacional
Millones

<i>Estados</i>	<i>Suma</i>	<i>Cuentas de cheques</i>	<i>Cuentas de ahorro</i>	<i>Depósitos a plazo reti- rables en días prees- tablecidos</i>
Total República	766 881.9	216 465.0	67 598.6	61 603.0
Aguascalientes	4 221.5	1 381.4	496.8	216.1
Baja California Norte	25 879.1	6 648.1	4 362.4	1 144.7
Baja California Sur	1 529.9	702.7	261.3	62.4
Campeche	2 249.4	753.6	366.2	89.9
Coahuila	20 141.2	5 184.2	1 910.8	1 426.3
Colima	1 873.4	581.7	408.4	105.2
Chiapas	7 596.6	2 930.8	1 214.7	430.7
Chihuahua	21 737.1	6 347.5	2 976.9	1 423.9
Distrito Federal	386 544.7	94 163.9	14 893.4	38 803.6
Durango	5 793.6	1 794.9	1 036.4	380.5
Guanajuato	18 298.5	6 205.5	2 776.5	778.0
Guerrero	6 292.7	2 165.0	1 460.1	301.6
Hidalgo	4 709.7	1 790.8	808.7	292.1
Jalisco	47 021.6	14 485.2	6 212.6	3 416.2
México	7 815.7	4 119.9	939.7	522.2
Michoacán	14 151.1	3 764.2	3 271.3	797.6
Morelos	5 938.3	1 534.4	730.2	519.3
Nayarit	3 100.0	919.8	779.5	117.6
Nuevo León	44 737.9	12 416.5	2 604.3	3 372.2
Oaxaca	5 038.7	1 639.2	950.6	394.2
Puebla	15 928.8	7 551.2	1 640.5	748.9
Querétaro	4 071.6	1 785.9	398.4	388.4
Quintana Roo	1 741.5	706.8	281.3	128.7
San Luis Potosí	7 464.5	2 573.2	1 195.2	540.9
Sinaloa	13 196.6	5 002.1	2 860.9	332.5
Sonora	21 678.1	6 478.2	2 331.6	1 153.3
Tabasco	6 122.3	2 581.4	1 161.8	262.2
Tamaulipas	22 404.8	6 653.8	3 056.6	932.5
Tlaxcala	1 041.3	501.4	190.9	29.1
Veracruz	26 206.7	9 598.8	3 999.1	1 698.0
Yucatán	7 859.9	2 594.0	836.6	734.6
Zacatecas	3 495.1	908.9	1 185.1	59.6

* Incluye las operaciones realizadas entre instituciones de crédito.

Documento fuente: Informe de captación regional y estado analítico consolidado de cuentas.

V
 LOS RECURSOS CAPTADOS EN EL PAIS A TRAVES
 POR PRINCIPALES INSTRUMENTOS*

y extranjera al 31 de diciembre de 1979
 de pesos

<i>Certificados y constancias de depósito bancario de plazo de:</i>			<i>Depósitos a plazo</i>	<i>Pagarés</i>	<i>Préstamos de bancos del extranjero</i>
<i>3 meses</i>	<i>6 meses</i>	<i>12 a 24 meses</i>			
49 330.3	27 039.9	10 536.2	114 655.3	163 656.8	54 996.8
263.6	78.5	30.8	734.6	1 019.7	—
2 940.5	2 526.3	1 220.9	2 584.8	4 451.4	—
73.9	58.2	10.3	153.0	208.1	—
135.7	42.6	8.3	320.9	532.2	—
1 164.0	691.5	256.0	2 921.5	6 586.9	—
53.2	20.2	16.4	311.7	376.6	—
258.8	152.2	39.2	1 043.8	1 526.4	—
1 454.2	958.6	476.9	3 138.6	4 960.5	—
29 738.6	15 528.1	5 879.2	58 109.5	74 435.4	54 998.0
177.9	107.7	62.2	776.4	1 457.6	—
896.3	379.1	146.2	2 994.0	4 123.1	—
211.1	150.2	103.1	785.0	1 116.6	—
58.2	21.5	19.5	688.1	1 030.8	—
1 954.2	985.4	328.5	9 678.2	9 961.3	—
286.7	123.1	46.6	890.5	887.0	—
284.9	95.8	48.5	2 539.5	3 349.3	—
348.5	153.3	38.9	1 695.0	918.7	—
92.0	15.6	4.5	383.6	787.4	—
2 216.3	1 167.8	608.6	5 576.4	16 772.0	3.8
199.7	64.8	46.5	660.3	1 083.4	—
745.8	516.9	130.8	1 694.3	2 900.4	—
171.2	26.5	11.9	524.5	764.8	—
75.2	78.1	32.7	176.4	262.3	—
216.2	122.1	40.2	1 142.6	1 634.1	—
455.3	248.8	57.2	1 749.9	2 489.9	—
1 295.1	808.9	283.7	3 880.7	5 446.6	—
151.2	54.7	16.4	1 018.4	876.2	—
1 757.9	1 296.9	401.4	2 650.2	5 655.5	—
30.5	8.9	0.7	192.0	87.8	—
1 144.2	380.5	136.5	3 994.7	5 254.9	—
416.5	136.9	29.5	1 196.4	1 915.4	—
62.9	40.2	4.1	449.8	784.5	—

por parte de los EU la importación de carne de res, azúcar, melaza, tomates, melones, cebollas, fresas, legumbres, artesanías y, entre otros productos pesqueros, atún y camarón, además de hidrocarburos (gasolina y gas.)

Si bien por lo que se refiere a operaciones comerciales que se realizan dentro de la franja fronteriza, el saldo entre los ingresos y egresos ha favorecido tradicionalmente a México, a últimas fechas se ha venido debilitando en relación al total de ingresos de la cuenta corriente en la balanza de pagos; así, en 1979 las exportaciones de bienes y servicios en la frontera reportaron 2 982 millones de dólares, en cambio las importaciones de bienes y servicios alcanzaron en el mismo año la cantidad de 2517 millones de dólares, lo que equivale a un saldo favorable de 465 millones de dólares, mientras que en 1974 el saldo fue de 55.4 millones de dólares (ver anexo VI).

Los parámetros de desarrollo en las ciudades vecinas a los Estados Unidos y el monto de las transacciones fronterizas antes apuntadas, han determinado una serie de medidas jurídico-económicas adoptadas por el gobierno a través de decretos presidenciales, acuerdos de la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Comercio, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, etcétera, a fin de lograr los siguientes objetivos:

- a) Estímulo a actividades comerciales, para lograr la convergencia a la frontera de productos nacionales; aumentar las exportaciones mexicanas, con el fin de acrecentar los saldos positivos en las transacciones fronterizas;
- b) Fomento al desarrollo industrial nacional en la zona tanto de industrias nuevas como necesarias; así como de actividades consideradas como prioritarias en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial;
- c) Incentivos a industrias maquiladoras;
- d) Incremento en el nivel de vida y en los índices de empleo;
- e) Incrementar el desarrollo turístico y agropecuario de la zona.

IV. INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA DESARROLLAR LA ECONOMÍA DE LA FRONTERA NORTE¹⁹

Para lograr los anteriores objetivos descritos en el capítulo que antecede se han adoptado por el gobierno mexicano los siguientes instrumentos jurídicos:

1. El primer intento lo constituye la creación de *perímetros libres* en Baja California en 1933, con el propósito de atenuar los efectos de la depresión económica, extendiéndose parte de dichos perímetros a Tijuana, Ensenada, Mexicali, Tecate y San Luis Río Colorado.

2. En 1947 se crean las *Juntas Federales de Mejoras Maternales* para auxiliar el desarrollo regional, y es hasta 1961 en que se implementa el *Programa Nacional Fronterizo* con el fin de substituir las importaciones de productos manufacturados que se consumen en dicha franja. En mayo de 1965 (como consecuencia de la desocupación en la región) se pone en marcha el "Programa de Aprovechamiento de la Mano de obra sobrante a lo largo de la fron-

¹⁹ Cabe aclarar que sólo se incluyen los más importantes.

tera con los Estados Unidos”, a fin de instalar las primeras plantas maquiladoras.

3. No obstante los intentos anteriores el problema de la desvinculación económica y la disminución en saldos favorables en las transacciones fronterizas persiste, por lo que en 1971 surge el “*Programa de Desarrollo Económico Fronterizo*”, con el que se pretende, por primera vez, resolver en conjunto los problemas de industrialización, comercio, agricultura y fuentes de trabajo en la región, procurando rescatar el mercado fronterizo acaparado por las ciudades colindantes norteamericanas. Para ponerlo en marcha se establece la Comisión intersecretaral para el Desarrollo de la Zona fronteriza Norte y Zonas y Perímetros Libres.

4. En 1974 se dicta el *Decreto Presidencial que declara de Utilidad Nacional las Pequeñas y Medianas Industrias establecidas o que se establezcan en la Franja Fronteriza Norte y en las Zonas y Perímetros Libres*. Asimismo aparecen una serie de disposiciones con el objeto de fomentar el desenvolvimiento de la zona. Entre las principales tenemos:

5. Franquicia a comerciantes de poblaciones fronterizas por importación de ciertos artículos extranjeros (8 de diciembre de 1971) estableciéndose el régimen de artículos “gancho”.

6. Acuerdo por el que se subsidia a la transportación para venta de productos industrializados en Baja California, parte de Sonora y perímetros libres (20 de abril de 1971);

7. Acuerdo para subsidiar a industrias que efectúen ventas en zonas fronterizas y perímetros libres (20 de junio de 1971);

8. Concesión de estímulos y facilidades para establecer centros comerciales en la región (12 de julio de 1972);

9. Acuerdo para devolver impuestos generales de importación e indirectos a los exportadores de manufacturas nacionales (de 28 de agosto de 1975);

10. Decreto en que se devuelven a los exportadores de productos industriales de manufacturas nacional, los impuestos indirectos y en general de importación (10. de abril de 1977);

11. Acuerdo (de 24 de mayo de 1977) por el que se determinan los productos cuya exportación originará la devolución de impuestos,

12. El Decreto para fomentar el abasto de productos elaborados por la industria nacional a la zona norte y perímetros libres de misma fecha que el anterior (de 30 de junio de 1978).

13. Decreto por el que se establece que las personas físicas o morales, residentes en la franja fronteriza norte, gozarán de las facilidades para importar automóviles y camiones (30 de junio de 1978).

14. En 1978 aparece el Decreto para el Fomento Industrial de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres del País.

15. Junto con el anterior, por Decreto de 20 de octubre de 1978 se conceden estímulos y facilidades para el establecimiento, ampliación y operación de centros comerciales en la franja fronteriza norte.

16. Acuerdo para el subsidio de importaciones de maquinaria y equipo destinadas a producir manufacturas de exportación (de 23 de enero de 1979).

ANEXO VI
MEXICO: BALANCE DE PAGOS
(Millones de dólares)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ^a
Cuenta corriente						
Exportaciones de bienes y servicios	6 343	6 305	7 076	8 046	11 453	15 823
Bienes fob	3 443	3 401	4 012	5 129	7 174	10 450
Bienes fob	2 999	3 007	3 476	4 604	6 460	9 423
Naquila ^b	444	454	536	525	714	1 027
Servicios	2 900	2 844	3 064	2 917	4 279	5 373
Transportes diversos	177	200	251	322
Viajes	2 215	2 342	2 473	2 372	3 485	4 411
Turismo	842	800	836	866	1 121	1 429
Transacciones fronterizas	1 373	1 542	1 637	1 506	2 364	2 982
Importaciones de bienes y servicios	7 678	8 515	8 422	7 855	11 467	16 740
Bienes cif	6 057	6 580	6 072	5 921	8 218	12 255
Servicios	1 621	1 935	2 350	1 934	3 249	4 485
Transporte	204	192	358	513
Viajes	1 154	1 357	1 616	1 182	2 271	3 209
Turismo	335	399	423	396	519	692
Transacciones fronterizas	819	958	1 193	786	1 752	2 517
Pago de utilidades o intereses del capital extranjero (neto)	1 223	1 483	1 879	1 982	2 527	3 548
Donaciones y otros	156	168	198	218
Saldo en cuenta corriente	-2 558	-3 693	-3 069	-1 623	-2 343	-4 247

Cuenta de capital	2 595	3 858	2 748	2 127	2 564	4 466
Capital a largo plazo (neto)	2 731	4 318	4 651	4 379	4 357	4 095
Sector público			4 215	3 872	4 063	3 147
Disposiciones	5 417	6 232	8 343	10 415
Amortizaciones	-1 155	-2 295	-4 264	-7 286
Créditos	-47	-65	-16	18
Sector privado			436	507	294	948
Inversión extranjera directa	299	327	294	408
Compra de empresas	-12	-1	-26	-48
Pasivos con el exterior	202	212	25	648
Operaciones con valores	-54	-31	1	-59
Capital a corto plazo (neto)	551	-2 151	-1 134	460
Pasivos (neto)	1 253	-1 273	-671	1 205
Sector público	878	-950	-1 489	206
Sector privado	375	-323	818	999
Activos (neto)	-702	-878	-463	-745
Derechos especiales de giro	-	-	-	-	-	70
Errores y omisiones	-136	-460	-2 454	-101	-659	-89
Reservas internacionales (aumento)	-37	-165	-321	-504	-222	-289

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco de México, S. A.

Nota: Los totales y subtotales corresponden a las cifras reales y no a las redondeadas.

^a Cifras preliminares.

^b Incluye el valor agregado y los insumos nacionales incorporados.

17. Acuerdo para estimular fiscalmente la fabricación de bienes de capital (24 de enero de 1979);

18. Asimismo, a fin de lograr un abasto de artículos de consumo fronterizo, materias primas y, en general, de insumos para la producción en la región, se dictó el Decreto por el cual se fomenta la instalación de Centros Abastecedores en la Franja Fronteriza Norte y Zonas Libres del País (20 de octubre de 1979).

19. Dentro de los aspectos de fomento, son de relevancia las diversas disposiciones contenidas en el *Plan Global de Desarrollo 1980-1982* y *Plan Nacional de Desarrollo Industrial*. En este último, concretamente el otorgamiento de estímulos fiscales, a través de los "Certificados de Promoción Fiscal"; el señalamiento de Actividades Industriales Prioritarias y las regiones del país consideradas preferentes, como en el caso de Chihuahua y Ciudad Juárez.²⁰

De todos los mecanismos anteriormente expuestos, destacan para efectos del presente ensayo, los que a continuación se señalan:

A. Régimen de artículos "gancho"

Con el objeto de estimular una mayor concurrencia de los consumidores fronterizos a comercios nacionales, a partir de diciembre de 1971 se puso en marcha un programa para importar, libre de impuestos, diversos artículos que la población de la frontera tradicionalmente obtiene en comercios de Estados Unidos, debiendo sujetarse a las siguientes reglas: que un mínimo del 50% de las ventas corresponda a productos nacionales, que se consuman en la franja fronteriza y que se vendan más baratos o al mismo precio que en los comercios norteamericanos; no pudiendo ser internados al resto del país, sin que se cubran los impuestos correspondientes.

B. Zonas y perímetros libres

Se trata de un régimen temporal, con tendencia a disminuir, y por el que la mayor parte de las operaciones aduaneras que se efectúan con destino a esa zona, quedan exentas inicialmente del pago de impuestos y del cumplimiento de los requisitos específicos. Las fuentes jurídicas de este mecanismo generalmente son acuerdos de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Patrimonio y Fomento Industrial y Comercio; instructivos de la Dirección de Aduanas, así como decretos presidenciales.

C. Comisiones y Comités para el Fomento Económico de la zona fronteriza del Norte

Esta Comisión constituyó comités regionales de promoción económica, mismos que presentaron a dicha Comisión proposiciones, proyectos y programas, además de emitir su opinión sobre: importaciones y exportaciones regionales; promoción de actividades comerciales; fomento al turismo; es-

²⁰ Decreto publicado en el *Diario Oficial* el 2 de febrero de 1979, en que se establecen zonas geográficas de Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales.

tímulos fiscales; promoción a la creación y desarrollo de industrias tanto nacionales como de maquiladoras.

D. Política de desarrollo industrial

De trascendencia es el plan Nacional de Desarrollo Industrial (de 17 de mayo de 1979), a través del cual se establecen las bases para que la economía del país se desarrolle hasta 1990, a fin de que haya congruencia entre las distintas ramas industriales, un crecimiento acelerado en la producción, especialmente de artículos manufacturados y de consumo necesario; fomento a las exportaciones, desconcentración industrial; apoyo a pequeñas y medianas empresas y creación de nuevos empleos.

Al efecto se establecen prioridades sectoriales y regionales, en esta última se contempla como zona de prioridad para el desarrollo urbano e industrial a diversas ciudades, entre otras: Monclova, Piedras Negras y Torreón en Coahuila; Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana en Baja California; Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, en Tamaulipas.

La instrumentación concreta del Plan se da a través de varios mecanismos; en cuanto a incentivos fiscales, el Certificado de promoción Fiscal otorga diversos porcentajes, dependiendo de la categoría en que se ubique la empresa y de acuerdo a los lineamientos del Plan; apoyos financieros y asistencia técnica contenidos en el Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana, Fondo Nacional de Estudios y Proyectos (FONEP), Fondo Nacional y Fomento Industrial (FOMIN), Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), Fideicomiso de conjuntos, parques, ciudades industriales y centros comerciales (en cuanto a ciudades industriales se ha dado gran impulso a las ubicadas en Matamoros, Reynosa, Linares, Torreón, Ramos Arizpe y Monclova, respecto a centros comerciales destaca el de Mexicali).

E. Fomento a la industria maquiladora

A raíz del Plan de Industrialización de la Frontera, surgen las industrias maquiladoras con los siguientes objetivos: aumentar los empleos, disminuir la emigración, generar exportaciones y proporcionar tecnología y adiestramiento. Desde 1965 se ha registrado una rápida expansión de las maquiladoras, se producen juguetes, textiles, artículos electrónicos y componentes de automóviles, bajo condiciones arancelarias muy liberales (fracciones arancelarias 806, 30 y 807.00 del código aduanero de los Estados Unidos y, Reglamento de 1977, del párrafo 2o. del artículo 321 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos).

También, para lograr los objetivos propuestos, se ha actualizado la tarifa del Impuesto General de Importación en cuanto a su nomenclatura incorporando las Reformas del Consejo de Cooperación Aduanera. Al modernizarse el Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos, se elimina el visado de la Factura Consular, así como la transformación de tasas impositivas en cuotas *ad valorem*.

Tratándose de instrumentos bilaterales y multilaterales una serie de acuerdos comerciales (el eventual ingreso de México al GATT) y la participación en el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias, delimitan el panorama normativo que regula nuestro desarrollo en el comercio

mundial. Pero, para una mejor comprensión de la problemática, por lo menos en forma muy escueta se enunciarán algunos principios de la Ley de Comercio de los Estados Unidos, de 1974.

En diciembre de 1974, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Ley de Comercio que establece preferencias mediante la eliminación de aranceles de 2 770 productos agrícolas e industriales, seleccionados entre unos 5 000 que contempla el arancel de ese país; otorgándose dichos beneficios a 100 países en desarrollo. Las posibilidades del Sistema General de Preferencias se elimina en caso de que dichos productos rebasen el límite de exportación fijado, o que rebase el 50% de las exportaciones totales del país en ese producto. Para México, en 1979, se fijó en 37.5 millones de dólares.²¹

Los productos que gozarán de las preferencias los determina el presidente, así como también éste excluye anualmente los que hayan rebasado los límites de competitividad o el valor autorizado para ese rubro en ese año. De acuerdo a esto, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) señala que México resultó perjudicado en 1978 con 50 artículos manufacturados y 20 productos agrícolas. Al respecto, recientemente las autoridades de Comercio de Estados Unidos, han excluido del trato preferencial para exportación: muelles automotrices y mangos frescos mexicanos.²²

Aun así, el Sistema de Preferencias Norteamericano ofrece un amplio panorama comercial que desgraciadamente no ha sido del todo aprovechado por el empresario mexicano, según las siguientes estimaciones:

	1976	1977	1978
Valor exportación preferenciada	579.9	742.8	935.3
Valor exportación que utilizó preferencias	244.6	368.3	458.3
Valor exportación que desaprovecha preferencias	335.3	374.5	744.0
Porcentaje de aprovechamiento	42.17%	49.58%	49%

No obstante la existencia de una serie de instrumentos para el desarrollo económico de la zona fronteriza (algunos de los cuales se han señalado), aún persisten graves situaciones tales como altos precios en algunos productos mexicanos de la región; falta de calidad frente a los similares extranjeros; un desarrollo comercial poco atractivo (higiene, presentación, trato cordial, variedades, zonas comerciales, estacionamientos); inoportunidad en la comercialización (derivada de la falta de transporte, bodegas,

²¹ Sepúlveda, Alejandro. "La Ley de Comercio de 1974 de E. U. y sus consecuencias sobre el Mercado Exterior de México". *Comercio y Desarrollo*, núm. 12 oct-dic. de 1979.

Comercio y Desarrollo, núm. 12 oct-dic. de 1979.

²² Nota publicada en el periódico *Uno más uno*, de fecha 12 de marzo de 1981.

²³ De la Peña, Rosa María. *Las Preferencias del Comercio Internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie I. Estudios de Derecho Económico, UNAM, México, 1980, p. 123.

etcétera); baja productividad en la región; un alto índice de atracción del comercio americano hacia el consumidor mexicano y, el saldo desfavorable en las transacciones fronterizas, entre otros, nos llevan a meditar sobre una serie de medidas que, aunadas a las existentes, impriman una mayor velocidad en la dinámica de desarrollo de la zona.

V. MEDIDAS QUE SE PROPONE PARA UN MAYOR DESARROLLO ECONOMICO DE LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE DEL PAIS

Está fuera de los alcances del presente ensayo definir todas las medidas que coadyuven a las establecidas para lograr un mayor desarrollo comercial y económico, en general, de la frontera; empero, se propondrán algunas tendencias a incrementar la comercialización de los productos mexicanos.

1. Consideramos que tratándose de la producción de artículos manufacturados se debe dar un mayor ajuste a los niveles arancelarios de la Tarifa del Puesto General de Exportación, a fin de regular la oferta interna y propiciar las exportaciones de tales productos.

En cuanto al sistema de importación de artículos "gancho", el Estado debe constantemente revisar los porcentajes autorizados, ya que de otra forma se podría incurrir en una competencia desleal con los productos mexicanos.²⁴

2. Dar a conocer al fronterizo la diversidad de estímulos para exportar, promover en ellos el adiestramiento a su personal; de igual forma, multiplicar los centros comerciales existentes con características semejantes a las que se ofrecen en establecimientos norteamericanos. (Se ha observado que muchas veces el precio no es lo que atrae al consumidor mexicano a las tiendas americanas, sino todos los demás elementos accesorios al producto que se vende, tales como atractivo del local, apoyos publicitarios, atención, cortesía, fácil acceso y estacionamiento e higiene, entre otros factores).

3. Dentro de los lineamientos del Plan Global de Desarrollo, hacer efectivo un factor determinante en la producción y comercio de la zona: el transporte, que es uno de los más graves problemas al que se enfrenta la industria y el comercio mexicano.

4. También es conveniente que los estímulos a la exportación se ajusten a niveles reales, toda vez que por el proceso inflacionario su importancia se ve nulificada.

5. Uno de los aspectos centrales del presente trabajo es destacar la importancia que representa el mercado americano para los productos mexicanos. En los puntos anteriores se han señalado los mecanismos de desarrollo no sólo para producir sino también para comercializar. Ahora bien, dentro de esta última cuestión consideramos que la mercadotecnia ha menospreciado a cierto tipo de consumidores norteamericanos, específicamente al chicano.

El consumidor de habla hispana se calcula en unos 12 millones de perso-

²⁴ Al respecto el vicepresidente de la CANACINTRA, Juan José Moreno Sada, declaró que ingresaron al país 6 670 millones de pesos en este tipo de artículos, a precios *dumping* desde EU. *Uno más Uno*, 20 de noviembre de 1980.

Periódico *Uno Más Uno*, 20 de noviembre de 1980.

nas y de éstas aproximadamente 7.5 millones son chicanos, aparte de cubanos, puertorriqueños, etcétera. Aunando estos grupos a los de los braceros tenemos aproximadamente 20 millones de consumidores potenciales.²⁵

En un reciente estudio publicado por la *Mexican American Review*, del mes de septiembre de 1980, sobre mercadotecnia en los Estados Unidos, se expone que, en base al grado de asimilación a la sociedad norteamericana de los hispanoparlantes, se deben adoptar mecanismos publicitarios que determinen un alto porcentaje en el consumo de artículos mexicanos. En general los chicanos consideran que consumir productos mexicanos (en su mayoría bebidas, comidas, etcétera) ayuda al desarrollo de México y de alguna manera los vincula con sus raíces; esto se hace más patente cuando se trata de inmigrantes mexicanos, ya sean temporales o definitivos, pues al consumir un producto de marca mexicana "se sienten como en su casa".²⁶

Psicológicamente hay una vinculación entre el artículo producido en México y su origen; la nostalgia por la familia, por los ancestros, es uno factor determinante en la preferencia de tales artículos. Así, un grupo de indocumentados, al ser entrevistados, coincidió en que "durante la semana, había consumido cervezas de marca americana, pero en días de pago, compran mexicanas".²⁷ También juega un papel importante el menor precio que estos grupos sienten por parte de la sociedad, lo que origina una respuesta negativa, por lo menos psicológica, hacia los bienes producidos por compañías norteamericanas.

El bajo consumo de artículos mexicanos, por parte de estos grupos, especialmente chicanos, se debe a sus ingresos bastante limitados en relación al contexto nacional y es sólo en días festivos cuando se realizan tales compras; pero, como se ha expresado, esta situación tiende a cambiar. Con lo expuesto sólo se pretende enfatizar en el gran mercado potencial que representan no únicamente los braceros, sino los demás grupos de habla hispana. En estos grupos existe un amplio mercado, en el cual, aprovechando los factores apuntados, las empresas norteamericanas podrían, en un momento dado, estar en desventaja con las mexicanas y sería a través de una amplia comercialización y todo un mecanismo publicitario, como se podría atraer aún más, a dichos consumidores.

²⁵ Sobre el número de braceros o indocumentados, las cifras moderadas oscilan entre 3 y 4 millones.

²⁶ Cervantes Aldana. "Importancia del Mercado México Americano Para los Productos Mexicanos", *Mexican American Review*, sept. 1980.

²⁷ *Idem.*

BIBLIOGRAFIA

- Banco de México. *Examen de la Situación Económica de México*, núm. 651 vol. LVI, febrero de 1980.
- Bureau of. Census U.S. Department of Commerce 1980.
- Boletín Informativo Sobre Asuntos Migratorios y Fronterizos*, sept-oct., 1979. n.º 8, México.
- Bustamante, Jorge. "El Estudio de la Zona Fronteriza", en *Foro Internacional* núm. 75, enero-marzo 1974; Colegio de México, México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. *Boletín Estadístico*, núm. 413, SHCP, México, mayo 1979.
- Cómo exportar al mercado de los Estados Unidos*, OEA, 1978
- De la Peña, Rosa María: *Las preferencias del comercio internacional*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie I, Estudios de Derecho Económico núm. 7, UNAM, México, 1980.
- El Comercio Exterior y los Comités para la Promoción de las Exportaciones*. IMCE, Publicación 551, 1980.
- El Mercado de Dallas, Texas*, IMCE, México, 1979.
- El Sistema Generalizado de Preferencias de los EUA. Una guía práctica*, Embajada de los EUA, México, 1978.
- Enciclopedia mexicana de turismo*. México, 1971.
- Fernández A., Raúl. *La frontera México-Estados Unidos: estudio socio-económico*. Edit. Terra Nova, México, 1980.
- García Moreno, Víctor Carlos "La economía y la economía fronteriza del norte" ponencia presentada en el Simposio Nacional sobre estudios fronterizos. El Colegio de México — Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, Monterrey, Nuevo León, 24 al 27 de enero de 1979.
- Greene, James. *La organización de la exportación*, Textos Universitarios, Buenos Aires, 1968.
- Información sobre las relaciones económicas de México con el exterior*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1979.
- Manual de información básica de la nación*, Secretaría de Programación y Presupuesto No. 1; México 1979.
- Manual para uso de la Pequeña y Mediana Industria*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1979.
- Mexican American Review*: septiembre, 1980.
- México, *Diario Oficial de la Federación*.
- Moreno Padilla, Javier, *Prontuario de disposiciones de promoción económica y de estímulos fiscales*; Ed. Trillas, México, 1980.
- Notas para el Estudio Económico de América Latina*, Consejo Económico y Social de la ONU, mayo, 1980.
- Periódico Uno más Uno*; México, 2 de noviembre de 1980, 13 de marzo de 1981.
- Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982*, Departamento de Pesca, México.
- Plan Global de Desarrollo 1980-1982*, Talleres Gráficos de la Nación México, abril, 1980.
- Revista Comercio y Desarrollo*, núm. 8 nov-dic. 1978, núm. 15, julio-septiembre, 1980.

Revista *Contextos*, año 2, núm. 10, 12-18, marzo, 1981.

—Revista *Expansión*; vol. IX, núm. 207 enero, 1977.

vol. XI núm. 272 agosto, 1979.

vol. XI núm. 270 julio, 1979

—Revista *Razones*, marzo-abril, 1980.

—Witker, Jorge y Leonel Pereznieta, *Aspectos Jurídicos del Comercio Exterior de México*. Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México, 1976.